



VISTO:

Las declaraciones falaces del Presidente de la Nación Mauricio Macri, y los informes televisivos del mismo tenor sobre la existencia de veredas calefaccionadas en nuestra ciudad capital de la Provincia, y;

CONSIDERANDO:

Que el 26 de abril del corriente, el periodista Eduardo Feinmann a través de un informe llamado "Veredas Calentitas en Río Gallegos. La Argentina del Despilfarro", mostró viviendas de Río Gallegos, las cuales, supuestamente cuentan con veredas con sistema de losa radiante.

Que las imágenes generaron un gran revuelo a nivel nacional, ya que fueron acompañadas por fotografías, que como constatamos, no son propias de la capital santacruceña.

Que el 11 de mayo, en una sección del programa de Telefé Noticias, el periodista Rodolfo Barili también señaló a la Patagonia como una de las grandes beneficiadas por los subsidios y al igual que Feinmann hizo énfasis en las losas radiantes, señalando a la región como una de las principales causas de subsidios "malgastados".

Que Barili afirmó que los ciudadanos del sur colocan losa radiante para no tener que sacar la nieve, "con plata que pagamos todos". Cuestionando el subsidio de gas del 60% de la tarifa que tiene la Patagonia.

Que el presidente Mauricio Macri se hizo eco del tema y respaldó el informe de Feinmann a través de una nota de opinión que publicó en el diario El Litoral, de Santa Fe, en la que además consideró que el sistema de los servicios en la gestión anterior "era irresponsable" y donde aseguró que "durante años nos hicieron creer que el gas y la energía eran gratis".

Que el presidente dijo además que "incoherencias como éstas hicieron que se haya llegado al extremo de calefaccionar veredas con losas radiantes en algunas ciudades del sur del país, mientras había otras como Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires donde miles de personas sufrían los cortes de luz durante días";

Que Macri además en cadena nacional tomó como verídicos los informes televisivos y manifestó "tenemos algo maravilloso para mejorar juntos que es los niveles de consumo. Estamos consumiendo el 50% más de energía eléctrica que los uruguayos, y 70% más de gas" al comparar Buenos Aires con Montevideo, Uruguay.

Que también agregó "si comparamos Neuquén o Santa Cruz son cuatro o cinco veces más, no sé, ya me perdí la cantidad de veces más que consumimos de gas. Vimos en televisión hace pocos días las imágenes de veredas con calefacción en Santa Cruz. Entonces ahí tenemos mucho para mejorar. Si reducimos el consumo, siendo tan inteligente, tan solidarios, como lo quieran definir, como los uruguayos vamos a ahorrar en nuestras facturas".

Que los informes generaron un gran enojo y rechazo por los ciudadanos patagónicos, quienes rápidamente repudiaron las declaraciones por las redes sociales, y muchos de ellos invitaron a los periodistas a conocer la situación en la que se vive en muchos rincones de la Patagonia.

Que la Diputada de Cambiemos, Roxana Reyes ante el tema, opinó que el Presidente estuvo "mal asesorado". Al igual que ella, el Senador Eduardo Costa opinó en una entrevista su desacuerdo para con el primer mandatario, como así también dijo que la "información es errónea". Omar Latini, referente del Partido Obrero, aseguró que Macri prepara el terreno para eliminar las "pequeñas ventajas comparativas que tiene la Patagonia respecto al gas y al combustible".

Que en respuesta y oficializando el enojo de los patagónicos por la falacia, los legisladores e intendentes patagónicos se dirigen al presidente Mauricio Macri a través del comunicado "Macri mente", donde expresaron su repudio al intento por cuestionar las tarifas diferenciales que reciben el gas en la región y se desmintió categóricamente que se haya popularizado en la zona el uso de veredas calefaccionadas.

Que en el mismo, los legisladores patagónicos consideran que esta operación es una nueva búsqueda de montar un falso escenario para quitar las tarifas diferenciales de gas a las provincias patagónicas.

Que además consideran que el presidente debería recurrir a la sabiduría de la naturaleza, que demuestra con pruebas contundentes que en las provincias patagónicas hay gas





porque hace frío, ni más ni menos. Argumentando que las provincias patagónicas producen el 80% de gas del país, y solo consumimos el 10% de toda la generación de gas de la Argentina, que además exportamos a Uruguay, país que no produce esa energía.

Que el documento lleva la firma de los Diputados y Senadores Nacionales de Chubut, Santa Cruz, Río Negro, Tierra del Fuego y Neuquén. De los intendentes de localidades de Santa Cruz, Tierra del Fuego, Río Negro y La Pampa. Legisladores Provinciales FPV-PJ de las provincias de Chubut, Santa Cruz, La Pampa, Río Negro, Neuquén, y Tierra del Fuego; y Concejales del PJ-FPV de Santa Cruz, Chubut, Tierra del Fuego, La Pampa, y Santa Cruz.

Que creemos que la liviandad de los dichos presidenciales dio pie a que algunos medios nacionales difundieran improvisados "informes", dando por sentado que el sistema de losas radiantes callejeras es una costumbre en las zonas frías, provocando lógica indignación en muchos de los habitantes que no habitan el sur.

Que desde El Chaltén, como legisladores municipales debemos velar también para que la sociedad sea bien informada y no víctima de artilugios difamatorios que solo buscan enfrentar a hermanos de una misma patria, con la clara intención de convertirlos en enemigos y así sacar réditos políticos a costa de la desinformación y la posverdad.

Que por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en el presente Proyecto de Resolución.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE EL CHALTEN EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE:**

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°: SOLICÍTESE al Presidente de la Nación Argentina, Mauricio Macri, y a periodistas y medios de comunicación mencionados en el presente documento, desmentir las afirmaciones respecto a la utilización de veredas con losas radiantes, por ser falsas y mal intencionados.

ARTÍCULO 2°: REFRENDA la presente Resolución el Secretario Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén, Dn Eduardo Rafael Marino Gaidon.

ARTÍCULO 3°: COMUNIQUESE al Presidente de la Nación, a los Diputados y Senadores Nacionales por la Provincia de Santa Cruz, a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz y a los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Santa Cruz, al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado de Faltas Municipal, **REMÍTASE** copia a la prensa oral, escrita y audiovisual, **INFÓRMESE** a la comunidad en general, **REGÍSTRESE, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-**

Dada en sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la VII Sesión Ordinaria del día 7 de Junio de 2018 con el siguiente voto de los Concejales:


Concejal Fanny del Milagro Canchi – Bloque Frente para la Victoria Santacruceña: **AFIRMATIVO**

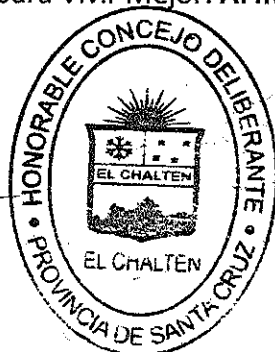
Concejal Valeria Martínez Oviedo – Bloque Encuentro Vecinal: **AFIRMATIVO**

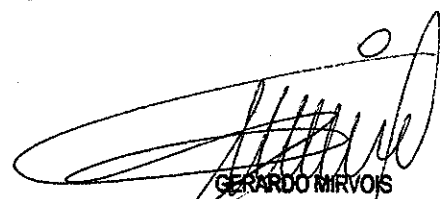
Concejal Ricardo Javier Compañy - Bloque Frente para la Victoria Santacruceña: **AFIRMATIVO**

Concejal Gerardo Facundo Mirvois - Bloque Encuentro Vecinal: **AFIRMATIVO**

Concejal: Andrés Zella – Bloque Unión para Vivir Mejor: **AFIRMATIVO**


EDUARDO MARINO
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
de El Chaltén




GERARDO MIRVOIS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
de El Chaltén

RESOLUCIÓN N° 114/HCDCh./2018

